



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1882-D-10  
OD 526

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio suscrito entre el señor secretario de Cultura de la Nación, don Jorge Coscia y el señor ministro de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, licenciado Esteban Bullrich, llevado a cabo el día 29 de marzo de 2010, por el que se proyecta la instalación de la Casa de la Historia y Cultura del Bicentenario, en un predio del Polo Educativo Barracas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.